



La **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte** por conducto de la  
**Subdirección del Deporte** a través de la **Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos**

CONVOCAN

A todos los interesados a participar en el **Proceso de Selección de Aspirantes 2025** para cursar la  
**Licenciatura en Entrenamiento Deportivo**, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

**1. REGISTRO (Desde la publicación y hasta el 04 de mayo de 2025).**

- a) Durante este periodo, el aspirante deberá llenar el Formulario de Registro 2025 y descargar todos los documentos disponibles en la siguiente liga:

<https://sge.conade.gob.mx/#/aspirante/pre-registro>

- b) Es indispensable contar con acceso al correo electrónico que se registre, ya que será el medio oficial de comunicación durante las diferentes etapas del proceso.  
c) En el caso de aspirantes extranjeros, deberán subir en formato PDF el documento que acredite su situación migratoria vigente.  
d) Documentación obligatoria por subir en la plataforma:

- I. Formato PAR-Q & YOU, contestado y firmado (deberá ser previamente descargado desde el registro).
- II. Constancia médica de buena salud, en la que se indique que puede realizar actividad física.
- III. Identificación oficial con fotografía: carta de bachillerato, INE, licencia de conducir o pasaporte.
- IV. Certificado de Terminación de Estudios de Nivel Medio Superior, o en su caso, constancia de estar cursando el último semestre de bachillerato.
- V. Comprobante de depósito bancario por \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al derecho al proceso de selección de aspirantes.
- VI. Comprobante de depósito bancario por \$220.00 (doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) correspondiente al Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura (EXANI-II), aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).  
**Importante:** El comprobante original de este depósito deberá conservarse para cualquier aclaración posterior.
- VII. La guía para el EXANI-II se encuentra disponible en la liga:

<https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani-ii/>

En dicha página deberá consultar:

- i. El temario de las áreas transversales.
  - ii. Los temarios de conocimientos específicos de Biología y de Ciencias de la Salud.
- VIII. Fotografía reciente del aspirante, la cual será tomada al momento de realizar el registro en línea.

**2. EXCLUSIONES**

No podrán registrarse los aspirantes que hayan causado baja definitiva en años anteriores por faltas de conducta e indisciplina.





### 3. EXÁMENES DE SELECCIÓN.

#### I. Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura (EXANI-II) en modalidad remota, bajo la modalidad denominada "En casa" aplicado por el CENEVAL.

Se recomienda que el aspirante se conecte el día 2 de junio de 2025 para participar en un ensayo del examen "En casa", con el propósito de verificar la funcionalidad del equipo de cómputo que utilizará durante la aplicación definitiva. El aspirante deberá ingresar al sitio y en el horario indicado por CENEVAL, quien proporcionará toda la información correspondiente.

La aplicación oficial del EXANI-II se llevará a cabo el día **12 de junio de 2025**, en un horario de 08:00 a 12:30 horas, en modalidad remota.

Para ello, el aspirante deberá contar con el equipo de cómputo adecuado, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la guía que proporciona CENEVAL, disponible en:

[https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_ii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_ii/)

#### II. Examen de Conocimientos Generales de Ciencias y Entrenamiento Deportivo.

Este examen será aplicado a los aspirantes que hayan obtenido un puntaje global (ICNE) igual o mayor a **1100 puntos en el EXANI-II**.

La aplicación del examen se realizará en modalidad remota el día **4 de julio de 2025**, en un horario de 13:00 a 15:00 horas.

Nota: La Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) impartirá un curso propedéutico como preparación para este examen, el cual está limitado a 150 lugares. La guía y el registro para el propedéutico están disponibles en el sistema:

<https://sge.conade.gob.mx/#/aspirante/pre-registro>

#### III. Examen de capacidades condicionales y coordinativas

Estas evaluaciones se aplicarán a los aspirantes que hayan obtenido **más de 80 puntos en el Examen de Conocimientos Generales de Ciencias y Entrenamiento Deportivo** en modalidad presencial, o bien, a los primeros 100 aspirantes registrados, según corresponda.

Las evaluaciones se llevarán a cabo los días **10 y 11 de julio de 2025**, en las instalaciones previamente asignadas, en un horario de **08:00 a 14:00 horas**.

El aspirante deberá presentar impreso su certificado médico, con la siguiente leyenda escrita y firmada en el reverso:

"Yo, \_\_\_\_\_, en pleno uso de mis facultades y derechos individuales, hago constar que es mi deseo realizar estas pruebas físicas, por lo que deslindo de cualquier responsabilidad a la CONADE, a la ENED, así como al personal de ambas instituciones."

Nota: En caso de que el aspirante sea menor de edad, esta nota deberá estar escrita y firmada por su madre, padre o tutor legal.

### 4. SELECCIÓN DE ASPIRANTES

La selección de los 100 aspirantes se realizará con base en la calificación obtenida en el examen de capacidades condicionales y coordinativas y en caso de que existan más de 100 aspirantes se tomará en cuenta el resultado de los exámenes de conocimientos específicos de Biología y de Ciencias de la salud (EXANI-II). La publicación de la lista de seleccionados será el 16 de julio en <https://sge.conade.gob.mx/#/aspirante/pre-registro>





## 5. CONSIDERACIONES RELEVANTES

- **Requisitos de inscripción en caso de no contar con el Certificado de Educación Media Superior**
  - En caso de que el aspirante aceptado **no cuente, al momento de la inscripción**, con el **Certificado de Educación Media Superior**, deberá presentar una **constancia oficial** emitida por la institución de egreso, con **firmas autógrafas o electrónicas**, que especifique lo siguiente:
    - Haber **acreditado la totalidad de las asignaturas** con un **promedio mínimo aprobatorio**.
    - La **fecha de acreditación de la última asignatura**, misma que deberá ser **anterior al inicio del ciclo escolar** en la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).
    - La **fecha estimada de entrega del certificado original**.
    - Asimismo, deberá **firmar una carta compromiso**, la cual será proporcionada por la ENED, en la que se establezca que **únicamente dispondrá del primer semestre** para entregar el **certificado original de estudios**.
- La Constancia de Autenticidad del Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá entregarse en el primer semestre del ciclo escolar 2025-2026
- **Todos los documentos presentados serán sujetos a verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley.**

## 6. INSCRIPCIONES

El proceso de inscripción de ingreso a la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo se llevará a cabo del 26 al 29 de agosto de 2025 en la Oficina de Control Escolar del plantel, de 08:00 a 14:00 horas, de acuerdo con los de horarios de cita, cubriendo los siguientes requisitos:

- a) Certificado de terminación de estudios del nivel medio superior; en original y copia, o en su caso, constancia de estar cursando el último semestre del bachillerato.
- b) Acta de nacimiento o documento legal equivalente en original y copia.
- c) Constancia de la clave única de registro de población (CURP).
- d) Solicitud de Inscripción, debidamente contestada, disponible en el sitio: <https://sge.conade.gob.mx/#/aspirante/pre-registro>
- e) Seis fotografías, tamaño infantil, de frente, en papel mate, en blanco y negro o en color, con ropa clara.
- f) Para el caso de alumnos extranjeros, original y copia del documento que acredite la calidad migratoria con la que se encuentran en territorio nacional, de conformidad con la legislación vigente y documento de estudios debidamente legalizado.
- g) Comprobante de pago por concepto de Inscripción en original por \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 MXN)
- h) Comprobante de depósito bancario, en original, por \$33.00 (treinta y tres pesos 00/100 MXN) por concepto de Credencial de Biblioteca.
- i) Entregar impreso el número de seguridad social (NSS) asignado por parte del IMSS, el cual se obtiene en la página <http://www.imss.gob.mx>





## NOTAS

- I. Los exámenes se aplicarán en las fechas, modalidad e instalaciones previamente asignadas por la dirección de la ENED. El aspirante que no presente alguno de los exámenes quedará excluido del proceso de selección de aspirantes 2025.
- II. Los aspirantes seleccionados que no completen el proceso de inscripción en las fechas señaladas perderán el derecho a la misma; con ello se procederá a seleccionar a otros aspirantes en orden estricto de acuerdo con el escalafón por deporte y sexo. No proceden permutas de lugares alcanzados en el escalafón de seleccionados.
- III. La participación de los aspirantes en el proceso de selección no garantiza un lugar en la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos.
- IV. Existen 100 lugares disponibles para la generación 2025-2029.
- V. No se aplicará ningún examen fuera de la fecha, hora y lugar estipulados en la presente convocatoria.

## 7. TRANSITORIOS

Cualquier otro asunto no establecido en la presente convocatoria, será resuelto por la Subdirección de Deporte y la dirección de la ENED.

### **Aviso de privacidad simplificado**

Los datos proporcionados serán protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales conforme al aviso de privacidad publicado en [https://www.gob.mx/aviso\\_de\\_privacidad](https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad)

Ciudad de México a 15 de abril de 2025

**ATENTAMENTE**

**RITA HELENA PASOS ARZÁPALO**  
DIRECTORA DE LA ENED

